



#SOMOSPRI

**Comité Directivo Estatal  
Chiapas**

**ADDENDUM MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE AL APARTADO DE LA ELECCIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DE LOS SECTORES Y ORGANIZACIONES DEL PARTIDO, DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO INTERNO PARA ELECCIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS POLITICOS MUNICIPALES DE LOS MUNICIPIOS DE PALENQUE, TONALÁ, OCOSINGO, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, LAS MARGARITAS, COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPA DE CORZO, VILLACORZO, VILLAFLORES, CINTALAPA, FRONTERA COMALAPA, MOTOZINTLA, CACAHOATÁN, TAPACHULA, HUIXTLA, MAPASTEPEC, PICHUCALCO, HUEHUETÁN, BOCHIL, TUXTLA GUTIÉRREZ, AMATENANGO DE LA FRONTERA, HUITIUPAN, JITOTOL, RAYÓN, SILTEPEC, TAPALAPA, TECPATÁN, TEOPISCA, LA TRINITARIA, MEZCALAPA, SABANILLA, CHAPULTENANGO, PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACAN, COAPILLA, JUÁREZ, REFORMA, JIQUIPILAS, EL PORVENIR, ACAPETAHUA, PIJIJAPAN, EL PARRAL Y RINCÓN CHAMULA SAN PEDRO, TODOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR EL PERIODO ESTATUTARIO 2019-2022, DEL 19 DE MARZO DEL 2019.**

Con fecha 19 de marzo de 2019, se emitió la convocatoria para la elección de Consejeras y Consejeros Políticos Municipales de los municipios señalados y, siendo este Comité con el apoyo de la Comisión Estatal de Procesos Internos los encargados de dirimir y resolver cualquier caso no previsto en la convocatoria, expide el siguiente:

**ADDENDUM**

**PRIMERO.- Se modifica la base DÉCIMA SÉPTIMA de dicha convocatoria.**

Para quedar como sigue:

**DÉCIMA SÉPTIMA.** Las y los Consejeros Políticos Municipales a...

Los órganos directivos de los Sectores y Organizaciones...

El lapso para que los Sectores y Organizaciones lleven a cabo sus procesos internos de elección de este segmento de Consejeras y Consejeros Políticos Municipales será el comprendido entre **el 20 de marzo de 2019 y el 10 de abril del mismo año.**

Los órganos directivos y responsables de las elecciones a que se refiere esta Base, a más tardar **el 11 de abril de 2019,** informarán al órgano auxiliar sobre la elección de las y los militantes que los representarán ante el Consejo Político Municipal, acompañando la documentación que soporte el proceso.

Una vez que el órgano auxiliar...

Dada en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 27 días del mes de marzo de 2019.

**ATENTAMENTE  
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"  
POR EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**

**PROF. JULIÁN NAZAR MORALES  
PRESIDENTE**



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
Segunda Norte Poniente #131, Col Centro  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; C. P. 29000  
www.prichiapas.org